CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -12.01.8675

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA DOTACIÓN DEL ÁREA DE RADIOLOGÍA CON EQUIPO DE RAYOS X PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE APIA RISARALDA**, para que se presenten en SECRETARIA DE SALUD o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE SALUD.

FIRMADO

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario De Despacho
02460077161852-569986-001025609

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE SALUD: el día 12/05/2023

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE SALUD: el día 31/12/2023

Proyecto y Elaboró: Redactor: Catalina Buitrago Ruiz / DIRECTORA OPERATIVA